

Gaceta

INFORMATIVA **CIIDE**



Descarga nuestra
gaceta digital
escaneando este
código QR



DIRECTORIO

Secretaría de Educación del Estado de Durango

Dr. José Guillermo Adame Calderón

Secretario de Educación del Estado

Dr. Rolando Cruz García

Subsecretario de Servicios Educativos

Dr. Francisco Javier Ibarra Guel

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

L.A. Manuel Ángel Martínez Ramírez

Subsecretario de Administración y Planeación

Dr. Fernando Ulises Adame de León

Subsecretario de Educación en la Región Laguna

Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo

Dr. Noel Silvestre García Arámbula

Coordinador General

Dra. Elizabeth Arreola Saldívar

Jefa del Departamento Académico

Mtra. Marlen América Espinosa Alvarado

Jefa del Departamento de Vinculación

Dra. Cynthia Nava González

Jefa del Departamento de Evaluación y Mejora Continua de la Educación

L.A. Laura Elena Villa Bravo

Jefa del Departamento de Gestión y Operación



Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo

Secretaría de Educación del Estado de Durango
Subsecretaría de Servicios Educativos
Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo

GACETA INFORMATIVA CIIDE, No. 6, abril 2024
ISSN: en trámite

Director de la Gaceta
Noel Silvestre García Arámbula

Editor ejecutivo
Marlen América Espinosa Alvarado

Revisión de estilo
Luz María García Márquez
Diana Barraza Barraza

Diseño editorial y Maquetación
José Manuel Ramírez Herrera

Portada
[Certificado de freepik](#)

Logo Gaceta y hoja a color
Dpto. del Centro Editorial y Diseño Gráfico

D. R. © Secretaría de Educación del Estado de Durango
Blvd. Domingo Arrieta 1700, Gral. Domingo Arrieta
C. P. 34180 Durango, Dgo., México.

D. R. © Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo
Educativo
Calle Hacienda Santa Elisa, sin número, Fracc. Exhacienda de Tapias
C.P. 34147 Durango, Dgo., México.

Hecho en México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan
la postura del editor de la publicación.

Prohibida su venta.

*Prohibida la impresión y reproducción total o parcial de esta obra
por cualquier otro medio sin la autorización por escrito del editor.*



CONTENIDO

EDITORIAL	4
DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA, OPORTUNIDAD PARA REFLEXIONAR SOBRE SUS DERECHOS HUMANOS Y EL ROL DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS <i>Carlos Alberto Guerrero Manzanera</i> <i>Unidad Profesor Rafael Ramírez-CIIDE</i>	6
SECCIÓN INFORMATIVA <i>Aplicación CURA, un regalo de Marisol y Esteban a padres de familia de todo el estado</i>	10
GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL PROYECTO ESCOLAR “SETEL RUMBO AL ECLIPSE 2024. MITOS Y REALIDADES” <i>Sistema Estatal de Telesecundaria</i>	12
CENTRO DE INFORMACIÓN EN LENGUAS ORIGINARIAS DEL MEDIO INDÍGENA DEL ESTADO DE DURANGO <i>Gurrola Ramírez Yesenia</i> <i>Páez Arreola Claudia Alicia</i> <i>Villa Rosales María Dolores</i> <i>CILOMI-CIIDE</i>	21
INFOGRAFÍA NEM <i>Gerardo de Jesús Garza</i> <i>Unidad Profesor José Santos Valdés-CIIDE</i>	26
RECOMENDACIÓN <i>Proyectos integradores. Fascículo 9.</i> <i>Primaria.</i> <i>MEJOREDU</i>	28
LENGUAJE VISUAL COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA <i>Dra. Erika Colón Rueda</i> <i>Unidad Profesora Hermilia Galindo Acosta-CIIDE</i>	29
PROYECTO ESCOLAR “Vida Saludable” <i>Mtra. Ma Guadalupe Amaya López</i> <i>Coordinadora Estatal de CTE’s</i>	39
RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS	46

EDITORIAL

El Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE) se complace en compartir con ustedes el sexto número de nuestra Gaceta Informativa CIIDE. En este mes, la publicación se centra en las y los niños de nuestro sistema educativo.

En el Día del Niño, celebramos la importancia de proteger y promover los derechos de los más jóvenes, reconociendo su papel fundamental en la construcción de un futuro mejor. En el CIIDE, dedicamos este día a reflexionar sobre cómo podemos mejorar continuamente los métodos de enseñanza y aprendizaje para garantizar un desarrollo integral y equitativo para todas las y los niños de nuestro Estado. Nos comprometemos a investigar y desarrollar prácticas educativas inclusivas que respeten la diversidad y fomenten el potencial único de cada niña y niño. Es un recordatorio de nuestra responsabilidad colectiva de proporcionar un entorno seguro y estimulante donde los niños puedan explorar, aprender y crecer en todo su esplendor.

En este número, la Gaceta Informativa CIIDE cuenta con la participación del Mtro. Carlos Alberto Guerrero Manzanera, describiendo el rol que desempeñan los funcionarios públicos en

la protección y cuidado de los derechos de las y los niños; el Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL, comparte su galería fotográfica del Proyecto Escolar “SETEL RUMBO AL ECLIPSE 2024. MITOS Y REALIDADES”; las Mtras. Yesenia Gurrola Ramírez, Claudia Alicia Páez Arreola y María Dolores Villa Rosales, presentan el Centro de Información en Lenguas Originarias del Medio Indígena del Estado de Durango (CILOMI); el Dr. Gerardo de Jesús Garza Rosales facilita información referente a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a través de infografías; la Dra. Erika Colón Rueda aborda el lenguaje visual como una estrategia metodológica enfocada al desarrollo de competencias en alumnos de educación primaria. Este número cierra con la participación de la Mtra. Ma. Guadalupe Amaya López, Coordinadora Estatal de Consejo Técnico Escolar.

Agradecemos a todos ellos, por colaborar en el crecimiento de esta Gaceta Informativa, y a ustedes por su amable lectura a este documento.

Dr. Noel Silvestre García Arámbula
Director General de la Gaceta Informativa CIIDE
Coordinador General del CIIDE

Día del niño y de la niña, oportunidad para reflexionar sobre sus derechos humanos y el rol de las y los funcionarios públicos.

**Carlos Alberto Guerrero
Manzanera**

*Unidad Profesor Rafael Ramirez-
CIIDE*

De acuerdo al Gobierno de México (2019), la idea de festejar el “Día del Niño” surge el 20 de noviembre de 1959, en la Asamblea General de la Organización de las Naciones en Ginebra, Suiza, ahí se decidió reafirmar los derechos de los niños universalmente. En México fue reconocido después de firmarse la Declaración de Ginebra. Actualmente, se acostumbra, para el 30 de abril, festejar a las y los niños con aguinaldos, juguetes y realizar actividades en las escuelas como convivios y festivales.

Después de 69 años de la reafirmación de los derechos humanos de niñas y niños de manera universal, es importante reflexionar sobre el papel del Estado como el principal garante, por lo tanto, quienes ejercen el rol de funcionarios públicos son sus representantes, por lo que actúan como aseguradores de

sus derechos, es decir tienen una obligación o la responsabilidad particular de respetar, promover y garantizar el ejercicio de los derechos humanos, así como de abstenerse de vulnerarlos.

Las y los funcionarios públicos son aquellos trabajadores que se desempeñan en los distintos niveles administrativos del Estado, y su importancia radica principalmente, en que son los representantes del Estado quienes implementan las políticas, planes y programas dirigidos a las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), teniendo un contacto directo con ellos y sus familias. Por lo tanto, sus acciones u omisiones en la ejecución de estos, determina de manera importante el cumplimiento de los derechos de las NNA.



Desde esta perspectiva, para el pleno cumplimiento de los derechos de NNA, debemos conocerlos, para lo cual siempre es importante revisarlos, al menos la Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango. Congreso del Estado de Durango. (2015).

Después de una revisión de los Derechos de NNA tratar de promoverlos, transversalizarlos, pero también estar atentos a que las y los funcionarios públicos:

1. Se abstengan de interferir en el disfrute de los derechos de NNA, dar cumplimiento a la obligación que tienen de respetar sus derechos. Por eso, las y los funcionarios públicos no pueden adoptar medidas que obstaculicen o restrinjan el ejercicio de sus derechos.

2. Impidan abusos por parte de terceros que imposibiliten el disfrute de los derechos de NNA, con el fin de dar cumplimiento a la obligación de proteger sus derechos. Para ello, las y los funcionarios públicos deben actuar cada vez que sean testigos de privaciones o vulneraciones de derechos en contra de niños, niñas y adolescentes y que sean cometidos por terceros, inclusive de familiares protegiéndolos oportuna y debidamente.

3. Adopten medidas concretas para hacer realidad el disfrute de los derechos de NNA, de modo de dar cumplimiento a la obligación de garantizar sus derechos.

Para ello, las y los funcionarios públicos deben atender oportunamente a las Niñas, Niños y Adolescentes, con respeto y dignidad, toda vez que estos acceden a la salud, educación, protección y justicia.

Ahora que sabemos el rol de las y los funcionarios públicos en la realización de los derechos de las NNA, se comparte en seguida un caso para una reflexión profunda:



Pepe, un niño de 8 años comenzó a tener un comportamiento inadecuado en clases. Siempre ha sido inquieto, pero esta vez molestaba constantemente y de manera agresiva a sus compañeras y compañeros e interrumpía constantemente las clases. En varias ocasiones Pepe fue enviado a la dirección y se llamó vía telefónica a casa.

A pesar de que la escuela cuenta con protocolos de actuación, no han sido revisados por el colectivo docente y este caso nunca fue presentado para su abordaje.

Un día, a la salida del colegio, una de sus profesoras vio cómo la persona que fue a buscar a Pepe le gritaba y lo tironeaba, ante lo cual no tomó ningún tipo de acción..



Varios días después, conversó con un grupo de compañeros de Pepe, uno de ellos le comentó a la misma profesora que a Pepe le pegaban en su casa, sabía porque eran vecinos.

La profesora conversó con otro profesor sobre el caso y este le recomendó que no se metiera ni denunciara, ya que iba a tener que pasar por un proceso muy burocrático y probablemente sin una solución efectiva para la protección del niño, el profesor había tenido en su experiencia problemas con un papá violento.

La profesora finalmente decidió no actuar



Preguntas de reflexión

1. ¿Qué acciones u omisiones llevadas a cabo por los funcionarios públicos interfirieron o vulneraron el o los derechos de Pepe?
2. ¿Qué derechos se vieron interferidos o vulnerados?
3. ¿Qué obligaciones de garantes fueron incumplidas por los funcionarios públicos?
4. ¿Qué medidas propone usted para restituir los derechos de Pepe?

De acuerdo con Colombia Aprende (s/f), el restablecimiento de derechos de los NNA, se refiere a la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.

Referencias

- Colombia Aprende. (s/f). ¿Cuándo se debe hablar de restablecimiento de derechos para menores de edad en las IES?. Recuperado de https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2021-12/Reestablecimiento%20de%20derechos%20ICBF.pdf
- Congreso del Estado de Durango. (2015). Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango. Recuperado de <https://congresodurango.gob.mx/Archivos/legislacion/LEY%20DE%20LOS%20DERECHOS%20DE%20NINAS,%20NINOS%20Y%20ADOLESCENTES.pdf>
- Gobierno de México (2019). Celebración del día de la niña y el niño en el mundo. Recuperado de: <https://www.gob.mx/siap/articulos/celebracion-del-dia-de-la-nina-y-el-nino-en-el-mundo#:~:text=La%20idea%20de%20festejar%20el,derechos%20de%20los%20ni%C3%B1os%20universalmente>

SECCIÓN INFORMATIVA

Aplicación CURA, un regalo de Marisol y Esteban a padres de familia de todo el estado

¿QUÉ ES CURA (Clave Única de Registro Académico)?

- ❑ Es una app que reduce el ausentismo, da seguridad al alumno, y hace más fuerte la relación entre padres y maestros.
- ❑ Actualmente se implementa en 300 escuelas.
- ❑ Propuesta del Gobernador del Estado; trabajó en ella antes de ser electo, siendo un ciudadano preocupado por los niños y jóvenes desde sus escuelas.
- ❑ Cuenta con el botón “Escudo”, que se conecta con el Centro de Coordinación, Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C5), para atención de alguna emergencia.



"junto con un grupo de personas empezamos a ver una problemática, por lo que nos pusimos a trabajar en este proyecto"



Con la presencia de psicólogos padres de familia, estudiantes, personal de corporaciones de prevención y alumnos, se explicó sobre la creación de CURA, que es el resultado del trabajo de hace ocho años.

“Es un día importante para el sector educativo; maestros y padres contarán de manera gratuita con CURA, aplicación que Esteban Villegas viene realizando desde antes de ser Gobernador”

Secretario de Educación Guillermo
Adame Calderón

Ejes principales de CURA

1. Aumenta la seguridad de los estudiantes, los padres de familia podrán comprobar si sus hijos están en clase.
2. Monitorea el desempeño escolar. Los padres de familia podrán revisar asistencia y calificaciones.
3. Semáforo de bienestar por estudiante. Registro de enfermedades y problemáticas sociales que enfrentan los estudiantes.



GALERÍA FOTOGRÁFICA

PROYECTO ESCOLAR “SETEL RUMBO AL ECLIPSE 2024. MITOS Y REALIDADES”

Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL

Mtra. Lizett Sánchez Valles

Jefa del Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL

- *Integración curricular y Campo Formativo de Lenguajes.*

Auxiliares del Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL

M.E. Rosalina de Lourdes Ibarra Flores

- *Campo Formativo de Lenguajes.*

Mtro. Arturo Reyes Moreno.

- *Campo Formativo de Ética Naturaleza y Sociedades.*

Mtra. Irasema Núñez Rodríguez.

- *Campo Formativo de Ética Naturaleza y Sociedades.*

Lic. Jorge Isidoro Ávila Moreno

- *Campo Formativo de Saberes y Pensamiento Científico.*

Mtro. Alan José Castro Monárrez

- *Campo Formativo de Saberes y Pensamiento Científico.*

L.P.E. María de la Luz Hernández Rentería

- *Campo Formativo De lo Humano y lo Comunitario.*

Mtro. Francisco Javier Ramírez Lázaro

- *Campo Formativo De lo Humano y lo Comunitario.*

El Sistema Estatal de Telesecundaria (SETEL), a través del Departamento de Capacitación y Actualización, realiza Jornadas Formativas dirigidas a distintas figuras académicas, para el fortalecimiento de la implementación del Plan de Estudio 2022 mediante el Modelo Pedagógico de Telesecundaria.

Una de las Jornadas académicas fue dirigida a docentes de la Zona Escolar Núm. 1. Se reunieron en comunidad para vivenciar un proyecto interdisciplinario y enriquecer su práctica docente, a través de la experiencia y el diálogo pedagógico, lo que les permitió construir una propuesta propia para su territorio áulico y sumarle al escolar.

La Jornada Formativa estuvo a cargo del Departamento de Capacitación y Actualización del

SETEL, llevándose a cabo en las instalaciones de la Telesecundaria No. 598 de la comunidad Victoria de Durango “Garabitos”. Se trabajaron 6 días, destinando dos días para docentes de cada grado (primero, segundo y tercero). Cabe señalar que, en cada grupo, se incorporaron directores escolares y maestros de apoyo para fortalecer la estrategia de asesoría y acompañamiento pedagógico de acuerdo con los procesos que realizan los docentes.

El proyecto desarrollado se tituló “Rumbo al eclipse 2024. Mitos y realidades”, su propósito general fue el fortalecimiento de la implementación del Plan de Estudio a través del Modelo Pedagógico de Telesecundaria.

Integración Curricular



Campo Lenguajes





Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo

Campo Ética, Naturaleza y Sociedades



Campo Saberes y Pensamiento Científico





Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo

Campo de lo Humano y lo Comunitario





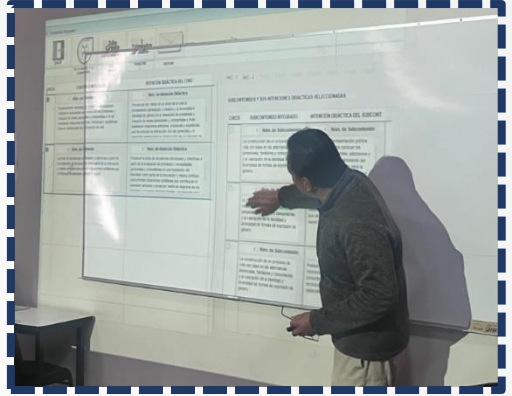
Trabajo colegiado para el diálogo y codiseño de los Proyectos Educativos a implementar en los colectivos de la Zona Escolar Número 1, a través del Modelo Pedagógico de Telesecundaria



Diálogo colegiado para el codiseño del programa analítico con el tema del Eclipse



Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo



Construcción del Programa Analítico mediante el Sistema de Integración de Ligas (SIDIL) del Departamento de Capacitación y Actualización del SETEL



Análisis de instrumentos de evaluación a implementar

Implementación con Alumnos





Centro de Investigación
e Innovación para el
Desarrollo Educativo

Centro de Información en Lenguas Originarias del Medio Indígena del Estado de Durango

Gurrola Ramírez Yesenia

Páez Arreola Claudia Alicia

Villa Rosales María Dolores

CILOMI-CIIDE

El Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo (CIIDE), se constituye como un espacio idóneo para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación orientados a la solución de la problemática que enfrenta la comunidad educativa y de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad en la educación. Dentro de dichos proyectos de innovación surge el Centro de Información de Lenguas Originarias del Medio Indígena (CILOMI), derivado de la necesidad de reunir material bibliográfico y didáctico en lenguas originarias del Estado, apoyándose en el Programa de Atención a la Educación Indígena (PADEI) cuyos resultados contemplan la pertinencia de la

creación de un espacio en el que las diferentes figuras de educación indígena y no indígena tengan acceso a materiales escritos en lengua lenguas originarias del Estado.

La Ley General de los Pueblos y Comunidades Indígenas del estado de Durango reconoce y protege las lenguas originarias: O'dam, Wirarika, Náhuatl, Rarámuri, Coras y sus variantes, por lo que CILOMI, revitaliza y difunde, sistemáticamente las producciones locales, regionales y nacionales. (Congreso del Estado, 2007)



El CILOMI tiene como objetivo proveer a docentes, alumnos, padres de familia, directivos e investigadores de recursos bibliográficos en lenguas originarias del estado de Durango (wirrárica, o'dam, náhuatl, rarámuri, cora y variantes), con el propósito de posicionar la identidad cultural y lingüística de los diferentes grupos indígenas y a la vez que se busca la excelencia educativa con un enfoque de equidad y calidad para los estudiantes del medio indígena en Durango. Inicialmente, este proyecto se encontró con el desafío de gestionar la asignación de un espacio físico para la instalación e integración de un equipo académico y administrativo.

La asignación del espacio se otorgó en la Unidad “Profr. Rafael Valenzuela” en la ciudad de Victoria de Durango, el 22 de abril de 2021, tomando en cuenta que en dicho lugar se encuentra parte de la estructura educativa del medio indígena, lo que contribuirá a tener una mayor afluencia dentro del centro.

Por otro lado, se integró el equipo académico y administrativo para la organización y funcionamiento del mismo, el cual ha trabajado arduamente para dar seguimiento a las acciones marcadas en el proyecto.

El desarrollo del proyecto se organizó en tres etapas, distribuidas en periodos anuales; la difusión, considerada como otra etapa, se llevaría de manera transversal durante la implementación del proyecto y de manera permanente.

La primera etapa consistió en el acopio de material físico donado por diversas instituciones:

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
- Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB).
- Coordinación Estatal de Educación Indígena (CEEI).
- Unidad Profesor Rafael Valenzuela (UPRV).

- Instituto de Culturas Populares, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).
- Programa para la Mediación de la Lectura y la Escritura (PROMELEE).
- Instituto Duranguense de Educación para Adultos, (IDEA),
- Algunas aportaciones pequeñas de estudiosos del medio indígena.

Las acciones para concentrar materiales bibliográficos se realizan de manera permanente, debido al acercamiento de diferentes figuras educativas que aportan material y/o sugerencias de donde podríamos encontrar insumos para enriquecer el CILOMI.

La demanda de material en lenguas originarias ha sido variada, ya que han sido consultados por docentes, pertenecientes al medio indígena, así como por alumnos y docentes no hablantes de las lenguas originarias.

En la segunda etapa, se ha digitalizado material bibliográfico existente en las lenguas originarias de nuestro estado, con la idea de compartirlo de manera digital con los usuarios que así lo requieran y que por cuestiones de distancia no pueden acudir al centro.

Por otro lado, como lo ha marcado la tercera etapa, se realizan algunas traducciones de materiales bibliográficos, así mismo, se han creado materiales lúdicos en lengua O'dam, ya que el centro cuenta actualmente con un traductor en dicha lengua.



*Mesa de exposición alusiva al
"Día de la lengua materna"*

CILOMI promueve la utilización de materiales en lengua de diversas formas, estas experiencias han ayudado a extender este proyecto, el cual se ha dado a conocer en cursos, exposiciones, pláticas, reuniones, entrega de trípticos, folletos y separadores, tanto a beneficiarios directos de la región indígena como a docentes no hablantes de lenguas originarias, supervisores, jefes de sector y asesores técnicos pedagógicos, quienes han mostrado un gran interés en colaborar con el trabajo que se realiza en CILOMI, solicitando la participación de CILOMI para contribuir en el fortalecimiento de proyectos de aula sobre etnias existentes en el Estado.

Es evidente que el Centro de Información en Lenguas Originarias del Medio Indígena del Estado de Durango es un proyecto que seguirá trascendiendo con acciones planeadas, donde la educación intercultural será el mayor beneficiado, implementando acciones que ayuden a la difusión del centro en las comunidades indígenas y no indígenas.

En el proceso de implementación, se han enfrentado a algunos desafíos, pues la población beneficiaria se maneja en un contexto de difícil acceso, por lo que se han tenido que diseñar estrategias para mantener comunicación con este sector de la población y poder así proporcionar de manera eficaz los servicios solicitados.

CILOMI va caminando con pasos firmes, apostando al trabajo colaborativo, buscando agentes que se involucren en el proyecto, gestionando ante las entidades correspondientes el personal que se requiere para contar con la plantilla completa de traductores, de cada una de las lenguas que impera en el Estado, y que el centro requiere para poder cumplir con los propósitos que se han establecido.





Uno de los principios que rigen a la Nueva Escuela Mexicana, es el fomento a la identidad de México y la promoción de la interculturalidad, (NEM, 2022), por lo que, en la etapa de planificación, se pretende contar con un mayor acervo de producciones de texto que puedan brindarse como herramientas necesarias al público en general que así lo requiera.

Referencias:

Nueva Escuela Mexicana, (2022)
Secretaría de Educación Pública,
recuperado de:
<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx>

Estrada M., Páez, C., Murillo, C.
(2021) Protocolo de Innovación
del Centro de Información de
Lenguas Originarias del Medio
Indígena.

SEP. (2023). Plan de Estudios para la
Educación preescolar, primaria y
secundaria. México : CONALITEG.



*Con la mesa técnica de la
Dirección de Educación Indígena*



*Apoyo a una madre de familia
que habla O'dam, en una
conversación con el ATP que
atiende la escuela de su hijo*



*Visita del jardín de niños Celestin
Freinet*

INFOGRAFÍA NEM

La información presentada en esta página corresponde al seguimiento de la infografía denominada “*Ruta para el desarrollo del programa analítico*” ubicada en la pág. 47 de la [Gaceta CIIDE N°4](#).

Este producto fue realizado por el Dr. Gerardo de Jesús Garza Rosales, coordinador de la Unidad Profesor José Santos Valdés del CIIDE.

Le invitamos a consultar la infografía anterior y estar pendiente de las siguientes ya que, en cada una de ellas, se presentará el desglose de las fases contenidas en la primera infografía.

A continuación, para su mayor accesibilidad, proporcionamos los links donde se podrá obtener, después de registrar algunos breves datos, el PDF de estos productos:

“Ruta para el desarrollo del programa analítico”



<https://forms.gle/1rcPBekHDoSiD1oSA>

“Análisis del contexto socioeducativo de la escuela”



<https://forms.gle/KDazyyFdcKucjNFh7>

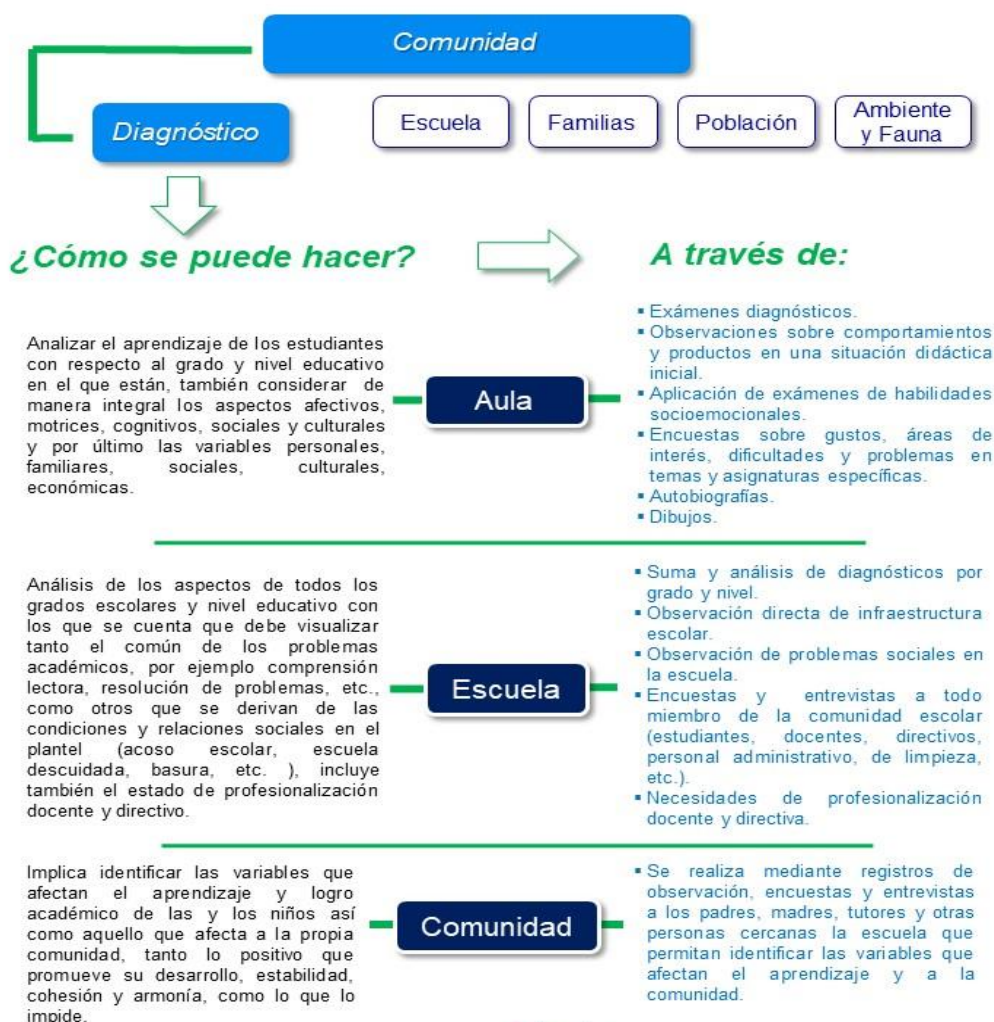
1

Análisis del contexto socioeducativo de la escuela.

Por:

Gerardo de Jesús Garza Rosales
Unidad Profesor José Santos Valdés

El análisis socioeducativo de la escuela consiste en recoger información de distintas fuentes con el apoyo de instrumentos para determinar cómo son los procesos sociales, culturales, económicos y de formación de la comunidad, y con base en ello identificar y priorizar los problemas que se tienen.



Referencias:

Tobón, S. (s.f.). *Elaboración del programa analítico paso a paso. Manual sintético.*

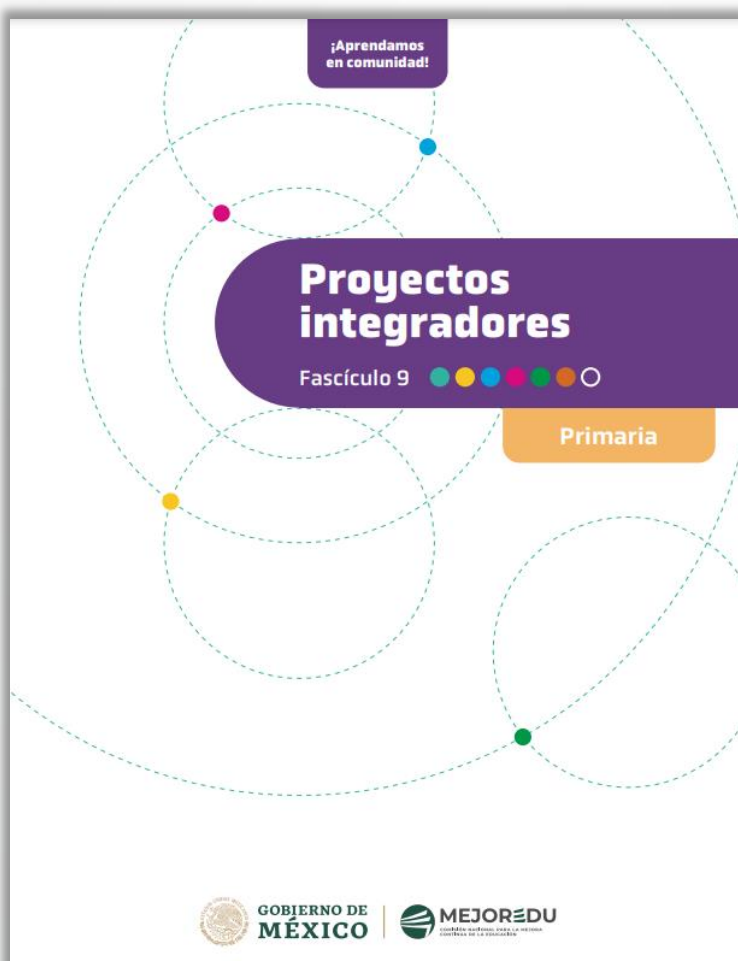
Reyes Vega, D. (s.f.). *Programa analítico, conceptos clave a profundidad.*

RECOMENDACIÓN

Proyectos integradores. Fascículo 9. Primaria. MEJOREDU

Te recomendamos leer el siguiente texto ya que es un recurso educativo valioso proporcionado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) de México.

El Fascículo 9 se centra en la educación primaria y ofrece un ejemplo práctico para integrar el programa analítico de un colectivo docente, incluye una forma de organizar y desarrollar un proyecto integrador a partir de una situación o problema identificado desde la comunidad e impulsa la creatividad de maestras y maestros en la planeación didáctica.



https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo9_aprendamos-comunidad.pdf

LENGUAJE VISUAL COMO ESTRATEGIA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Dra. Erika Colón Rueda

CIIDE-Unidad Profesora Hermilia Galindo Acosta

Introducción

Cada día es más frecuente encontrarse imágenes bidimensionales o tridimensionales en los distintos ambientes de la sociedad, que van desde un pequeño gif o emoticón a un elaborado signo, símbolo o logotipo, lleno de significados en sí mismo. Sin embargo ¿todas las personas dan el mismo significado a una sola imagen? ¿Puede haber más de una interpretación? Y la respuesta es sí, ya que el contexto, las experiencias previas, lo socialmente correcto o incorrecto dan una noción de realidad a cada imagen, pero hay quién nunca ha enfrentado la oportunidad de aprender de ella por ser su contexto social, cultural y hasta económicamente diferente. Y ¿qué hay de malo en ello? Pues lo malo es que al no poseer la suficiente información al respecto su interpretación puede ser incómoda, incompleta, incorrecta o simplemente ignorada, lo que puede acarrear, desde un simple “no pasa nada” hasta poner en riesgo la vida o la integridad de la persona por el desconocimiento de imágenes, símbolos o signos sobre todo los convencionales y utilizados internacionalmente, como los símbolos de no estacionarse!, peligro, veneno, radioactivo, frágil, etc.

El lenguaje visual va mucho más allá de una sola materia, ya que por sí mismo posee características suficientes que lo hacen transversal y longitudinal, pues permite la interacción con la sociedad, es decir, con él, se pueden manifestar competencias individuales y colectivas que integran al sujeto a la realidad predominante llena de lenguajes y signos iconográficos.

Este artículo es la revisión teórica de un proyecto de innovación concluido. Planteado para ser desarrollado en diversas etapas, una de ellas fue el trabajo con los referentes teóricos, así como de antecedentes. Al Contar con bases teóricas y legales se procedió al diseño de la ruta crítica de la innovación, la cual, marcó cada una de las fases a desarrollar, sus propósitos, material humano, tecnológico y capital necesario. Así mismo se realizó una compilación de temas selectos que apoyaron el estudio, análisis y comprensión del lenguaje visual en los ámbitos social y educativo. Proyecto trabajado con docentes y alumnos de educación primaria en el contexto urbano y el rural, en escuelas de organización completa y en las multigrado.

Desarrollo

¡Comprender la ciencia requiere un esfuerzo! Comprender un cuadro también. Allí está la paradoja. Que se compare el objeto de deleite con un objeto de ciencia, sorprende. Esto se debe a que la obra de arte es mucho más que un simple objeto de placer. Posee una potencial multiplicidad de significados, un poder evocador al que se accede mediante una atención sostenida.

J.P. Changeaux. 2010

Con el objetivo de que el lenguaje visual se trabajara conscientemente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, se abordó como una estrategia metodológica que brinda competencias y alfabetización visual a los actores de la educación. No como una asignatura o tarea más que deben realizar alumnos y maestros, sino para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje para que, por un lado, se desarrollen competencias comunicativas, conceptuales, procedimentales y actitudinales y por otro lado el desarrollo de la alfabetización visual. Para el análisis y estudio teórico se realizaron cinco apartados que ayudaron a situar y sustentar conceptual y teóricamente el proyecto. Para esto se localizaron los aportes sustanciales sobre la temática. Los apartados son: 1) Funciones de la imagen, 2) Lenguaje visual, 3) Comunicación a través del lenguaje visual.

1) Funciones de la imagen

Las imágenes como las palabras y como todos los actos del ser humano tienen una intencionalidad y por supuesto una función. Estas desde las necesidades básicas como el hambre, sueño, cansancio, enfermedad o las superiores como el reconocimiento social, el amor, la expresión de sentimientos, ideas y hasta para convencer a los demás, al ser un ente eminentemente social.

Representaciones visuales informativas para el proyecto de innovación sobre el lenguaje visual un referente es la profesora e investigadora María Acaso la cual es especialista en el área de Educación artística. Subdivide los productos visuales informativos en tres subgrupos: los productos informativos epistémicos, los productos informativos simbólicos y los productos visuales didácticos. Y sobre estos escribe:

Primer grupo. - Lo más apegado a la realidad. Nuestro rostro en el espejo o en el agua, las radiografías médicas, las fotos de pequeño tamaño que forman parte de documentos de identificación tales como el pasaporte o el carné de conducir, los retratos mediante cualquier técnica o las fotos que hacemos cuando nos vamos de viaje son productos visuales que se asemejan a la realidad en el mayor grado posible (Acaso, 2020), p.108.

Segundo grupo. - Productos visuales informativos simbólicos: su objetivo también es transmitir determinada información, pero ésta es de carácter abstracto, de manera que no se puede recurrir a la realidad para configurar dicha imagen.

Ocurre con las señales de tráfico y con las instrucciones visuales sobre cómo montar un mueble o hacer una sopa (que representan procedimientos) y las banderas, el dinero y los mapas. (Acaso, El lenguaje Visual, 2020) p. 112.

Tercer grupo. - Productos visuales cuyo objetivo es transmitir determinada información para que el receptor aprenda uno o varios conceptos.

Existe un cuarto grupo de imágenes que tiene una función didáctica explícita, ya que solo las imágenes que utilizan los profesores en sus clases o las que ilustran los libros de texto corresponderían a esta definición, (Acaso, El lenguaje Visual, 2020) p. 115

Estas subdivisiones brindan un panorama de lo que tiene que ver con cada tipo de imágenes.

Representaciones visuales comerciales

La función principal es la venta de un producto o servicio. Dentro de esta clasificación general hay dos categorías: por un lado, se puede clasificar este tipo de imágenes por el tipo de producto que se intenta vender (pudiendo dividir las que intentan vender algo y las que intentan entretener); por otro lado, se pueden clasificar por el lugar de colocación del producto. (Acaso, El lenguaje Visual, 2020) p. 117.

La omnipresencia de la imagen comercial es una de las características de la realidad actual. Todas las representaciones visuales comerciales tienen algo en común: se utilizan como recursos dentro de las estrategias de marketing de las grandes empresas. Otros dos requisitos que diferencian la imagen comercial son, primero, su carácter efímero y segundo, la obligatoriedad de representar la marca en el desarrollo visual. Hay productos visuales que están orientados al entretenimiento con el fin de entretener al espectador.

De carácter artístico

Lo que diferencia los productos visuales artísticos del resto, son dos factores: en primer lugar, la intención de los artistas por crear conocimiento crítico que genere un significado personal en el espectador y, en segundo lugar, la necesidad de crear este conocimiento mediante un código nuevo (Acaso, Aproximación a una definición del término de imagen., 2009). Las representaciones visuales de carácter artístico son: Pintura, Grabado, Litografía, Serigrafía, Arquitectura, Fotografía, Cine, Video, Net art, Instalaciones, Re contextualizaciones, Land art, Body art.

Dependiendo del contexto

María Acaso en el libro *El lenguaje visual* propone una categoría de imágenes según el contexto y anima a que se puedan construir más ya que dependiendo del contexto una imagen puede cambiar de función y este listado es:

- Representaciones visuales místicas (Pintura y escultura religiosa)
- Representaciones visuales propagandísticas (Carteles y anuncios políticos)
- Representaciones visuales decorativas (tatuajes, carteles)
- Representaciones visuales expresivas (figuras realizadas mientras se toman notas o apuntes o se habla por teléfono, o las que aparecen en los servicios de los lugares públicos), 2020.

Según el soporte

De acuerdo al propósito de la imagen, los destinatarios o usuarios es el soporte que se ha de utilizar por ejemplo cuando se trata de decorar un jardín de niños el soporte que contendrá imágenes alegres, atractivas y coloridas puede ser la pared del patio de juegos o el aula, pero sí se trata de un mitin político o una huelga, los soportes preferidos son los de fácil manipulación, traslado y que les resulten económicos para su difusión en masa, estos pueden ser el papel revolución, hojas en blanco, cartulinas, pero si se trata de presentar una exposición formal de arte que se presentará en un recinto cultural entonces se puede elegir un bastidor que cumpla con las medidas, gramaje y resistencia para ser colgados en muro donde el espectador alcance a detectar los detalles de la obra.

Aporte del lenguaje visual a la educación

Algunas imágenes son concebidas con el objetivo predeterminado de coadyuvar a proceso de enseñanza-aprendizaje. “las ilustraciones y los esquemas son medios de expresión que orientan a la actividad cognitiva del alumno desde el comienzo del aprendizaje y responden a necesidades de información fundamentales. El didactismo de la imagen al parecer determinado por su propia estructura icónica, independientemente del uso que de ella se haga. (Prendes Espinosa, 1995). Los docentes usan cotidianamente las imágenes en presentaciones, representaciones, ordenar ideas, generar reflexión, demostrar o indicar; esto con la intencionalidad de coadyuvar en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Bidimensionalidad y Tridimensionalidad

Cuando se habla de imagen lo primero que viene a la mente es un dibujo o estampa con características bidimensionales que son las que tienen largo y ancho, sin embargo, poco se recuerda que una imagen también es aquella que cuenta con una tridimensionalidad lo que es un reto a la hora de realizar cálculos mentales, usos de la medida, forma y espacio por qué no se tiene la conciencia de la misma, ya que probablemente durante generaciones esta no se ha trabajado con conciencia y pensamiento crítico.

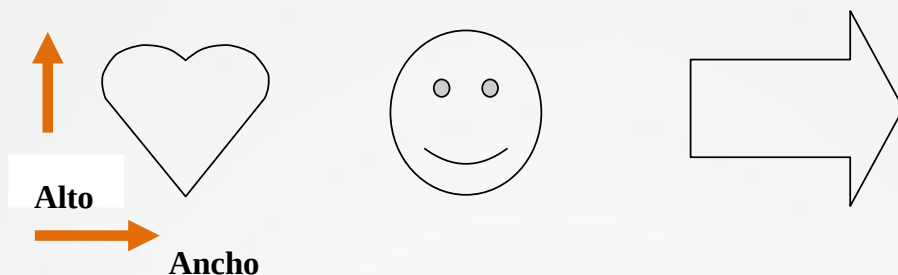


Ilustración 2 Bidimensional

“Dado que los estudiantes viven en un espacio tridimensional, deberían estar familiarizados con la visión de los objetos desde tres vistas octogonales (por ejemplo, de frente, de lado y por encima). Deben ser conscientes del alcance y las limitaciones de las diferentes representaciones de las formas tridimensionales” OCDE/PISA 2006.

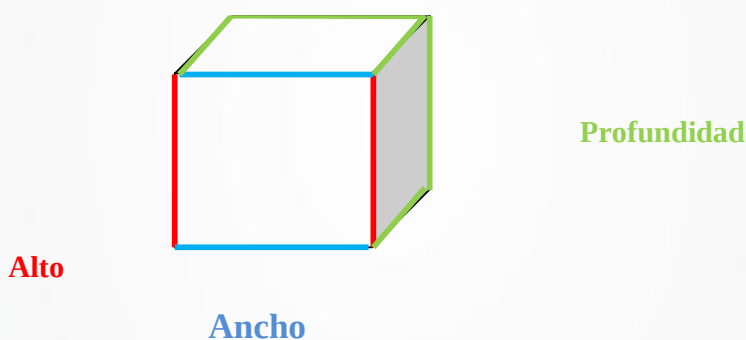


Ilustración 3 Tridimensional

2) Lenguaje visual

Se realizan acciones constantes para el desarrollo del lenguaje oral y escrito como uno de los propósitos básicos de la educación, pero también se plantea el desarrollo integral de los educandos por ello se sugiere contemplar el lenguaje visual como parte de ese desarrollo integral. El lenguaje es la condición de la cultura que contribuye a crearla y permite que se pueda establecer una comunicación entre todos los hombres. De esta manera, lo mismo que una lengua se aprende en una comunidad lingüísticas, la lectura de las imágenes se aprende en el contexto de una cultura.

Si concebimos el lenguaje visual como el código de la comunicación visual, su discurso se emite a través de la manipulación de las siguientes herramientas: tamaño, forma, color, iluminación, textura, composición, retórica visual. Las representaciones visuales creadas a través del lenguaje visual siempre transmiten dos tipos de mensaje, el manifiesto y el latente. (Acaso & Nuere, El curriculum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen., 2005).

Gramática del Lenguaje Visual

La real academia de la lengua española define la gramática como una parte de la lingüística que estudia los elementos de una lengua, así como la forma en que estos se organizan y se combinan para expresar significados, esto último objeto de estudio de la sintaxis. Si bien este es un enfoque prestado de la lingüística, indica de la imagen una manifestación de orden que permite formar estructuras compositivas (Villafañe, 2006).

Alfabeto visual

La importancia de la alfabetización visual, entendida como un conjunto de habilidades que permiten leer, comprender, utilizar y crear imágenes de forma crítica (Avgerinou, 2009), se ha establecido como un aspecto central en las competencias comunicativas y de empoderamiento que debe garantizar la actual educación escolar (Bel Martínez, J. C., Valls, 2019)."

Percepción visual

Una de las distinciones más importantes es la que se da entre figura y el fondo: nuestro campo visual se divide en dos áreas claramente separadas por un contorno cerrado (Aumont 1990:73)

- La figura, que tiene una forma, se percibe como situada más cerca con un color más visible, se asocia más fácilmente a valores semánticos, estéticos y emocionales.
- El fondo, más o menos informe, más o menos homogéneo, se percibe como si estuviera extendido tras la figura.

La percepción cotidiana nos da constantes testimonios de este hecho: el árbol (figura) que se recorta una tapia o un fragmento de cielo (fondo) o el busto humano que sobresale sobre un fondo neutro en una fotografía de carné.

Las conocidas imágenes de Rubín muestran que puede haber casos ambiguos en los que la relación figura-fondo sea reversible, de modo que el sujeto perceptor elige una posibilidad u otra. En la imagen 1, la forma negra puede ser figura (una copa) sobre el fondo blanco, o pueden percibirse como figuras dos caras de perfil frente a frente, de modo que la superficie negra actúa como fondo. (Cremades, 2017).

El signo

Un pilar en la historia de la reflexión sobre el signo fue San Agustín quien desarrolla su noción del signo de la siguiente manera: “Los signos, unos son naturales y otros instituidos por los hombres. Los naturales son aquellos que, sin elección ni deseo alguno, hacen que se conozca mediante ellos otra cosa fuera de lo que sí son...” Agustín clasificó los signos de acuerdo a los sentidos que reciben sus estímulos: “de los signos con que los hombres comunican entre sí sus pensamientos, unos pertenecen al sentido de la vista, otros al del oído, muy pocos a los demás sentidos”. Dice Tomás: Signo es aquello mediante lo cual alguien llega a conocer algo de otro... los signos sustituyen las cosas externas por un acto de pensamiento y que ese concepto mental – que él llama “Término mental”- junto con la palabra denominada “Término oral o escrito” – es un signo; distingue, pues, los signos como “términos mentales” de los signos en cuanto “Términos orales y escritos” que son las palabras. Los signos son ante todo “términos mentales” necesarios para comprender la realidad y comunicarnos. (Zecchetto, 2002)



3) Comunicación a través del lenguaje visual

La comunicación a lo largo de los años ha cambiado, es decir a tenido una evolución que ha marcado as diferentes etapas de la vida en sociedad, en este sentido a comunicación mediante el lenguaje visual no es una excepción ya que el código para llegar al mensaje deseado se ha perfeccionado para mayor entendimiento y eficacia entre emisor, mensaje y receptor.

La comunicación visual es aquella que se produce por medio de mensajes visuales y es entendida por Munari como “un medio imprescindible para pasar informaciones de un emisor a un receptor, pero la condición especial para su funcionamiento es la exactitud de las informaciones, las objetividades de las señales, la codificación unitaria, la ausencia de falsas interpretaciones”. (Prendes Espinosa, 1995).

Conclusiones

El lenguaje visual se acompaña del lenguaje oral, el lenguaje escrito del lenguaje visual y así sucesivamente se pueden ir combinando, disgregando o agregando según se requiera para el desarrollo de competencias.

Acercar todas las oportunidades y herramientas de aprendizaje a los alumnos de educación básica es lo deseable en tanto que el artículo tercero constitucional, las normas y proyectos existentes buscan la formación de los alumnos en forma integral y que la educación que se les imparta sea de excelencia. Y no solo porque esta premisa se encuentre plasmada en leyes oficiales y vigentes, sino porque es necesario pensar de manera crítica y reflexiva sobre el rol del docente, pero sobre todo sobre el futuro de los hoy estudiantes y futuros tomadores de decisiones, profesionistas y ciudadanos que tendrán el futuro en su presente y que requerirán herramientas contextualizadas y adecuadas a sus contextos, el geográfico, el tecnológico, el comunicativo, el social, el emocional y el personal. Preparemos a los hoy estudiantes para ser pensadores críticos, que establezcan una comunicación efectiva, que usen la tecnología, los medios, los signos, las imágenes, en fin, todo lo que los haga triunfar y ser competentes en su realidad.

Los docentes como responsables de un grupo de alumnos constantemente se encuentran actualizándose, profesionalizándose o llevando procesos de preparación y actualización profesional, es sin duda irresponsable decir que lo tienen que saber todo por ello se realizan sugerencias, proyectos de innovación, investigación o intervención para apoyo de los mismos y de sus alumnos. Que la ciencia, la teoría y las buenas prácticas de divulguen, se adecúen y se utilicen conforme a las necesidades de la enseñanza y el aprendizaje situados.

Referencias

- Acaso, M. (2009). El lenguaje Visual. Barcelona, España: Paidós.
- Acaso, M. (2020). El lenguaje Visual. España: PAIDÓS.
- Acaso, M., & Nuere, S. (2005). El curriculum oculto visual: aprender a obedecer a través de la imagen. *Arte, Individuo y Sociedad*, 207-220.
- Aumont, J., & Michel, M. (1990). Análisis del film. España: PAIDÓS.
- Bel Martínez, J. C., & Valls Montés, R. (2008). Alfabetización visual y desarrollo del pensammiento histórico: actividades con imágenes en manuales escolares. *Educación XXI*, 353-374. doi:10.5944/educXXI.20008
- Cremades, R. (2017). Didáctica de la educación musical en primaria. *Revista electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical*, 4.
- MEN. (1998). Lineamientos Curriculares de Ciencias Sociales. Ministerio de Educación Nacional.
- Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE). (2006). PISA 2006 Marco de la evaluación. (A. M. Baró, Ed., & B. G. Bercero, Trad.) España: Santillana Educación S. L., 2006 para la edición española. Publicada por acuerdo con la OCDE. Obtenido de <https://www.oecd.org/pisa/39732471.pdf>
- Prendes Espinosa, M. P. (s.f.). ¿Imagen didáctica o uso didáctico de la imagen? *Enseñanza & Teaching. Revista interuniversitaria de didáctica* (13), 199-222. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/ARTREV/95703>
- Villafañe Gallego, J. (2006). Informe Anual 2006. La comunicación empresarial y la gestión de los intangibles en España y Latinoamérica. Madrid, España: PEARSON.
- Zecchetto, V. (2002). La danza de los signos. Noción de Semiótica general. Ecuador: ABYA-YALA.

PROYECTO ESCOLAR

Vida saludable

Mtra. Ma Guadalupe Amaya López
Coordinadora Estatal de CTE's



Datos generales de la institución y grupo. Fecha:		
Escenario del proyecto: comunitario Metodología: Aprendizaje Servicio (AS)	Campo Formativo: Saberes y pensamiento científico/De lo humano y lo comunitario	Ejes articuladores: Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Vida saludable
Nombre del proyecto: Vida saludable Contenidos: Saberes y pensamiento científico: Organización e interpretación de datos. De lo humano y lo comunitario: Estilos de vida activos y vida saludable.		
Procesos de desarrollo de aprendizaje: Saberes y pensamiento científico: Recolecta, organiza, representa e interpreta datos en tablas o pictogramas para responder preguntas de interés. De lo humano y lo comunitario: Reconoce propuestas lúdicas o expresivas que fomentan su disfrute y práctica cotidiana para favorecer una vida activa y saludable.		Entregable: ninguno Tiempo: dos semanas

Fases	Actividades		Material	Evaluación
P u n t o d e p a r t i d a	En plenaria, mediante una lluvia de ideas, responder a las siguientes preguntas: ¿Qué actividades realizan para el cuidado de la salud? ¿Qué actividades físicas realizan para mantener una vida activa? De los integrantes de la familia, ¿quiénes realizan actividad lúdica o expresiva? Presentar a los alumnos la siguiente imagen, solicitar la observen.  Comentar las respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Qué actividades realizan las personas de la imagen? ¿Cuál de las siguientes actividades que están en la imagen te gusta más?	30 minutos	Colores, libreta, tijeras, revistas, periódico, regla, resistol, lápiz. Imágenes de pictogramas (copias o proyector y computadora).	Evaluación diagnóstica

Fases	Actividades		Material	Evaluación
Lo que sé y lo que quiero saber	De manera individual, dibujar en la libreta una de las actividades físicas que más le agrada o que realiza. En equipo presentar su dibujo y comentar por qué le gusta esa actividad física. Tarea: Investigar con 4 familiares o personas de la comunidad qué actividad física realizan y preguntarles por qué la realizan, registrar en la libreta e ilústralo con recorte de revistas o dibujarlas. En plenaria compartir lo investigado. Comentar: ¿Por qué es importante realizar alguna actividad física? Docente platicar a los alumnos la importancia de realizar actividades lúdicas o expresivas que fomentan su disfrute y práctica cotidiana para favorecer una vida activa y saludable. Presentar a los alumnos pictogramas de actividades lúdicas o expresivas y solicitar a los alumnos que mencionen como favorecen una vida saludable y activa. Rescatar la investigación realizada a familiares respecto a qué actividad física realiza y concentrar en una tabla.	4.5 horas	Colores, libreta, tijeras, revista, periódico, regla, resistol, lápiz. Imágenes de pictogramas (copias o proyector y computadora).	Registro: Representa la actividad que más le agrada. Realiza la investigación, contemplando lo solicitado Aporta información en el concentrado de la información. Participa en la organización de la demostración.



Fases	Actividades	L	Material	Evaluación																		
q L u o e q q u u e i e s r é o y s a l b o e r	Ejemplo: <table border="1"> <tr> <th colspan="6">Actividad física</th> </tr> <tr> <td>Zumba</td> <td>Futbol</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>III</td> <td>IIIIII</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> En grupo analizar la información, destacar cómo les ayudó la tabla para organizar e interpretar la información. Organizar una demostración de actividades lúdicas y expresivas.	Actividad física						Zumba	Futbol					III	IIIIII							
Actividad física																						
Zumba	Futbol																					
III	IIIIII																					
Fases	Actividades	L	Material	Evaluación																		
l a O s r g a a c n t i i c v e i m d o a s d e s	En plenaria organizar qué actividades lúdicas y/o expresivas promoverán en la demostración. Argumentar las propuestas, escuchar con respeto todas las propuestas. De forma individual, en una tabla registrar las actividades lúdicas y/o expresivas que acordaron, y con ayuda de recortes o dibujos propios representar la actividad.	4 horas	Libreta, lápiz, regla, colores, recortes, tijeras, revistas, resistol.	Lista de cotejo con observaciones:																		

Fases	Actividades		Material	Evaluación																		
Las O r g a n i z a c i o n e s	<table border="1"><thead><tr><th colspan="6">Actividades lúdicas y/o expresivas</th></tr><tr><th>Futbol</th><th></th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Actividades lúdicas y/o expresivas						Futbol														Reconoce propuestas lúdicas o expresivas que fomentan su disfrute y práctica cotidiana para favorecer una vida activa y saludable. Organiza e interpreta datos.
	Actividades lúdicas y/o expresivas																					
	Futbol																					
																						
	Con ayuda del docente organizar equipos para realizar la demostración de cada actividad acordada.																					
Acordar: fecha de realización, tiempo para cada actividad, lugar, material, invitación a un especialista en el tema para dar una plática a los invitados previos a la demostración. Por equipos elaborar carteles para difusión de la demostración activa, utilizar dibujos o recortes sobre las actividades físicas que se van a promover.																						
Acordar lugares estratégicos para pegar los carteles tanto en la escuela como en la comunidad. Acordar un día para practicar cada una de las actividades y acondicionar espacio. Practicar la demostración.																						
.																						



Fases	Actividades	L	Material	Evaluación
C r e a t i v i d a d	Día de la demostración: Recibir a los invitados. Plática del experto en el tema a los invitados y alumnos sobre: Estilos de vida activos y vida saludable. Realizar la demostración según lo planeado, invitar a algunos asistentes a participar en la demostración. Despedir a los invitados.	2.5 horas	Material para la demostración. Mobiliario	Lista de cotejo con observaciones.
Fases	Actividades	L	Material	Evaluación
C o m p a r t i m o s i o y	En grupo contestar las siguientes interrogantes: ¿Qué importancia tiene el cuidado de la salud? ¿Cómo las actividades lúdicas o expresivas favorecen una vida activa y saludable? ¿En su familia que actividades físicas realizan? ¿Qué otras acciones pueden realizar para el cuidado de la salud? Por equipos jugar a la ruleta, al girar la ruleta realizar la actividad lúdica o expresiva que le indica y posteriormente comentar si la disfrutó y en qué ayuda para tener una vida activa y el cuidado de la salud.	1.5 horas	Hoja de trabajo, lápiz	Lista de cotejo con observaciones.

NOTA:

La evaluación va integrada en el planteamiento de la secuencia didáctica, va formando, se puede contemplar una autoevaluación al final, esto favorece que los alumnos realicen un autoanálisis de su desempeño. Los alumnos deben de conocer previamente la forma de evaluar, de esta forma no se sorprenderán de una calificación de acuerdo con su desempeño, lo más rico, es que identifican sus fortalezas y áreas de oportunidad.

Los ejes articuladores que se contemplan y permiten como dice el enunciado “articular” estén presentes en el desarrollo de la secuencia didáctica: Inclusión, Pensamiento crítico, Interculturalidad crítica, Vida saludable





RECEPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

Para enviar propuestas de publicación a GACETA INFORMATIVA CIIDE, se podrá utilizar el correo institucional de la coordinación general cg_ciide.educacion@durango.gob.mx, por lo que al enviar su artículo deberá escribir en el asunto: *artículo para gaceta*.

PASO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
1	El autor escribe un artículo y lo envía al correo señalado (puede enviar más de uno).	El autor (a).
2	El corte de recepción de propuestas de publicación será los días 15 de cada mes; cuando se descargarán los artículos enviados para publicar. Los siguientes 5 días se establecerá la relación revisores-autores y se les avisará por correo electrónico.	Editor(a) Ejecutivo (a)
3	Cada revisor será el responsable de tener un contacto directo con el autor, tendrá una semana después de recibir el correo para revisarlo y solicitar al autor las correcciones.	Editor(a) Ejecutivo (a)
4	El autor es responsable de corregir lo que el revisor le señale y tendrá un máximo de una semana para realizar las correcciones sugeridas y enviárselas a su revisor para su autorización.	El autor (a)
5	Se envía al Editor el artículo autorizado para su publicación.	Revisor del artículo
6	Se da formato a los artículos recibidos en la fecha señalada y se envía para publicar.	Diseño editorial y Maquetación

GACETA INFORMATIVA CIIDE, es un órgano de comunicación que el Centro de Investigación e Innovación para el Desarrollo Educativo, publica de forma continua con la intención de dar a conocer sus actividades y se abre a la comunidad educativa de Durango, con la finalidad de integrar propuestas académicas que fortalezcan el quehacer docente en los Centros de Trabajo de nuestro Estado.

¿Te gustó la publicación?

¿Qué tipo de contenido te gustaría ver en ella?

Envíanos tus propuestas al siguiente correo:

cg_ciide.educacion@durango.gob.mx

¡Con gusto las recibiremos!

En Durango,
educamos
con valor!